

MARCHENA TOOR MARTOUR S.A.
R.U.C. # 20900004215001

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA MARCHENA
TOUR – MARTOUR S.A. CELEBRADA EL 21 DE
ENERO 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de Enero del dos mil quince, en las oficinas de la sucursal ubicadas en el Guasmo Norte, Cooperativa 25 de enero, 4to. Callejón, 51 este y Río Guayas solar 1 a la nueve horas 9:00, se reúne la junta general ordinaria de accionista de la Compañía MARCHENA TOUR - MARTOUR S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: JACINTO RODOLFO HOJAS CAMPOVERDE, propietario de u mil doscientas acciones ordinarias, iguales, nominativas, liberadas de un dólar de los Estados Unidos; la señora BLANCA AZUCENA CAMPOVERDE GONZALEZ, propietaria de veinte mil acciones ordinarias, iguales, nominativas, liberadas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos. Preside la sesión la señora Blanca Azucena Campoverde González, en su calidad de Accionistas de la compañía y actúa como secretario de la Junta, el señor Jacinto Orlando Hojas Campoverde, Gerente General y representante legal de la compañía. La accionista que representa el 94.33% del capital suscrito de la compañía que es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDO, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías mediante "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA MARCHENA TOUR - MARTOUR S.A." se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día veintiuno de Enero del 2015 a las 9h00 en el local de la sucursal de la compañía en Guayaquil, ubicado en el Guasmo Norte, Cooperativa 25 de enero, 4to. Callejón, 51 este y Río Guayas solar 1 para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver respecto de las cuentas, el Balance Anual y los informes de los administradores y Comisario de la empresa acerca de los negocios sociales, correspondiente al ejercicio anterior.- 2. Conocer y resolver sobre la retribución de Comisario y Contador.- 3. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, de existir estos.- y , en la que deberá tratarse y resolver sobre los puntos que forman parte del orden del día.- El Secretario de la Junta informa que se constata el quórum reglamentario y necesario por lo cual la Presidenta de la Junta la declara legalmente instalada. La Junta General Ordinaria después de deliberar sobre los puntos del orden del día resuelve por mayoría de votos, lo siguiente: PRIMERO: Resolver respecto de las Cuentas, el Balance Anual y los informe de los Administradores y Comisario. Leídos y revisados que fueran los informes correspondientes al ejercicio económico 2014 la Junta General, luego de la deliberación correspondientes, aprueba por 21200 votos las Cuentas y Balances Anual General de Operaciones correspondientes al ejercicio anterior, el mismo que será presentado ante la Superintendencia de Compañías en antepuesta fecha.- Que respecto a los informes de los Administradores y Comisario, la Junta General con veintiún mil doscientos votos, luego del respectivo análisis, resuelve: que aprueba los puntos asentados del Informe del Gerente General. De igual manera la Junta General por mayoría de votos, luego de la respectiva deliberación, resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario. SEGUNDO: Resolver sobre la retribución de los Comisarios y Contador. Sometido el asunto a deliberación, la junta resuelve por veintiún mil doscientos votos, es decir por mayoría de votos, en Ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos la remuneración anual del Comisario y la remuneración mensual al contador la suma de Quinientos 00/100 dólares de los estados unidos I. TERCERO: Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales,

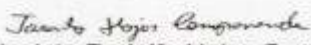
MARCHENA TOOR MARTOUR S.A.
R.U.C. # 20900004215001

de existir estos.- Que la utilidades que se han acumulado en los ejercicios económicos anteriores no se distribuyan manteniéndose así hasta resolver. CUATRO: Designar a los Comisarios Principal de la Compañía, para el ejercicio 2015.- Deliberando el tema, la Junta General por mayoría de votos, resuelve: Elegir en los cargos de Comisario Principal y suplente de la Compañía al señor Gabriel Florencia T y al señora Martha Espin en el cargo de Comisario Suplente. No habiendo otro asunto a tratar, la Presidenta de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, al cual una vez redactada se procede a la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, la presidenta, el suscrito de la Junta que certifica a las 11:30 am.


Blanca Azucena Campoverde González
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Jacinto Rodolfo Hojas Campoverde
SECRETARIO DE LA JUNTA


Blanca Azucena Campoverde González
ACCIONISTA


Jacinto Rodolfo Hojas Campoverde
ACCIONISTA